

28

Señores: superintendencia de Industria y Comercio. 18 Junio de 2003.

**Atención Dra. Alx Carmenza Céspedes de Vergel.
Jefe de división nuevas creaciones.**

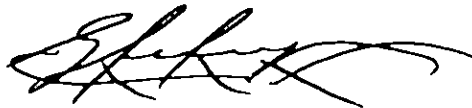
**Respondiendo a su amable notificación de 02 de Mayo de 2003, estamos
contestando la notificación, acerca de la patente de invención según el
Oficio No 03458.**

**REFERENCIA: Radicación 03-28163
Trámite 002
Evento 001
Actuación 430
Folios 002**

**En primer lugar hemos aclarado el título de la invención que es:
Sistemas electrónicos purificadores de aire, diseñados para eliminar el humo
y olores de cigarrillo, incorporados a mesas, sillas, módulos y carros.**

**Las demás secciones las hemos reorganizado de acuerdo a todas las
sugerencias recibidas por parte de esa prestigiosa entidad.
Agradecemos su valiosa ayuda para concretar los correspondientes trámites.**

Cordialmente,



Ing. Germán Escobar Navarrete.

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : B3028163 00000003

Folios: 34

Fecha (APD): 2003-06-17 08:57:33

Trámite : 002 PATE 3 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA

Dependencia: 2020 Divis c. NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

1

SOLICITUD DE :

☒ Patente de Invención.

☐ Patente de Modelo de Utilidad.

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: GERMAN ESCOBAR NAVARRETE

Dirección: Cra. 78A #80-49 Apto. 207

Teléfono: 6734342 Fax:

E-mail: GERESCO7@HOTMAIL.COM

Domicilio: BOGOTA-COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 19.170.242

3

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre:

Dirección:

Teléfono: Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número TP

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: GERMAN ESCOBAR NAVARRETE

Dirección: CRA. 78A #80-49 Apto. 227

Teléfono: 6734342 Fax:

E-mail: GERESCO7@HOTMAIL.COM

Domicilio BOGOTA-COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ Otro ☐

C.E. ☐

Número 19.170.242

5 Título (54)

SISTEMAS ELECTRONICOS PURIFICADORES DE AIRE, DISEÑADOS PARA ELIMINAR EL HUMO Y OLORES DE CIGARRILLO, INCORPORADOS A MESAS, SILLAS, MODULOS, Y CARROS.

6

Clasificación Internacional (51)

7 Prioridad

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

SI ☐ NO ☒

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

9

Comprobante de pago No. 11726616

Fecha 26/03/2003

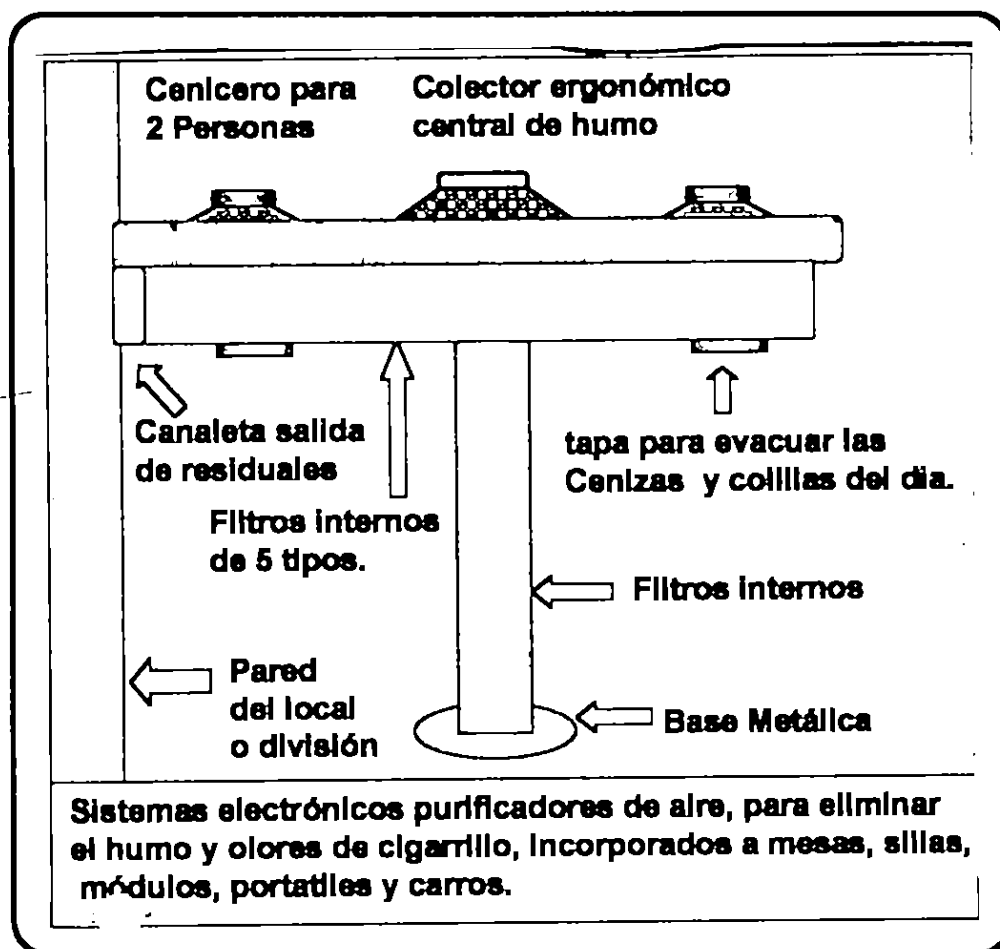
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

10

ANEXOS

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE:

FIRMA:

GERMAN ESCOBAR NAVARRETE

CC 19117932421P BOGOTÁ

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

10. **Dibujos, planos y figuras.** Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:

- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
- b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
- c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
- d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
- e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
- f) No deben ser realizados a mano alzada.
- g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
- h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos, Circular PCT 633/PCIP12314, Noviembre 12 de 1997 OMPI). El número de secuencias deberá indicarse en el listado.

En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiera, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que".

Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

11. **Figura Característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.
 Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexas poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la Invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

Folio a del
 memorial anexo
 al petitorio (ver
 folio anterior).

CAPITULO DESCRIPTIVO

32
31

Descripción de los sistemas convencionales para purificar el aire en sitios públicos y cerrados y evacuar contaminantes.

Los sistemas convencionales existentes para extraer humo y olores en sitios públicos y cerrados son sistemas de aire acondicionado que, extraen el aire de adentro hacia afuera, utilizando ductos gigantes y salidas estratégicas en la parte superior del lugar, evacuando parte de los contaminantes presentes en un rango y área limitadas, al Medio Ambiente, sin filtrar, diseminar, pulverizar o **diluir** (hacer una solución menos concentrada al añadir más disolvente en éste caso más oxígeno), las partículas contaminantes, lo cual en pocas palabras es sacar parte del humo, olores y aire caliente, y depositarlos en el Medio Ambiente, con Infraestructuras costosas y gigantes, consumos enormes de energía eléctrica, mucho ruido y vibración.

Y los menos sofisticados son extractores eléctricos que sacan parte del humo, aire caliente y contaminantes al Medio Ambiente.

Las desventajas de las técnicas actuales son:

- 1 - **No se está evitando la intoxicación y la contaminación de los no fumadores o fumadores pasivos.**
- 2 - **No se está reduciendo la contaminación del Medio Ambiente.**
- 3 - **El espacio que ocupa la Infraestructura y los consumos de energía eléctrica son gigantes.**

El problema que cada día es mayor, solo se está tratando de reducir en unos porcentajes cada vez menores.

Descripción de los sistemas electrónicos purificadores de aire, diseñados para eliminar humo y olores de cigarrillo.

Los sistemas electrónicos purificadores de aire, sirven para extraer, purificar y filtrar el humo y olores de cigarrillo y se basan en motores extractores electrónicos, con regulación electrónica independiente y 5 filtros de diferentes tipos y formas, para lograr la extracción, purificación y filtración de humo y olores, que son procesados interna y herméticamente, para luego salir con mucho oxígeno y niveles muy

bajos de contaminantes, al Medio Ambiente, por una canaleta de 10 cms de alto y 3.5 de ancho y **que llamaremos comúnmente eliminadores de humo de cigarrillo**, incorporados a mesas, módulos, sillas en tandem y otros muebles, diseñados para éste fin, y crear áreas para fumadores con tecnología Colombiana, y que resuelven de una manera profesional y a bajos costos el problema del flagelo del humo de cigarrillo, con una infraestructura muy económica, de muy bajo consumo de energía eléctrica, muy bajo ruido y vibración.

Hemos creado un estandar a nivel mundial con éste tipo de sistemas, que pueden ser fabricados en cualquier Pais del Mundo, pues todos sus componentes ya han sido homologados Internacionalmente.

Las ventajas de las técnicas de nuestros sistemas son:

- 1 -** Estamos evitando la Intoxicación y contaminación de los fumadores pasivos y no fumadores.
- 2 -** Estamos evitando la contaminación **externa** de los fumadores activos.
- 3 -** Estamos reduciendo drásticamente la contaminación del Medio Ambiente.
- 4 -** Como sistema de control Ambiental estamos reduciendo cada vez más, en la medida que implementemos los sistemas, el grave problema del flagelo del humo del cigarrillo que tanto afecta a la humanidad.
- 5 -** La Infraestructura y los consumos de energía eléctrica son mínimos.
- 6 -** Estamos evitando una epidemia causada por el flagelo del humo de cigarrillo, que contiene más de 4.000 sustancias químicas entre las cuales hay tóxicos y cancerígenos, que emiten los 9.3 Millones de fumadores en Colombia y 12.000 Millones en el mundo.
- 7 -** Estamos generando empleo y estabilidad económica, pues la implementación de los sistemas requiere Inversión Local y Extranjera, mano de obra de personal calificado y no calificado ayudando a la población menos favorecida, en las diferentes áreas de su implementación a nivel Nacional.
- 8 -** Nos convertiremos en un país piloto en descontaminación por el humo de cigarrillo para la población, disminuyendo las enfermedades causadas por el mismo, descontaminaremos el Medio Ambiente, además de generar empleo y construir país.

32

34 33

CAPITULO DE REIVINDICACIONES

PREAMBULO

Protección por medio de Patente de Invención:

Deseamos proteger los sistemas descritos anteriormente con los diseños de muebles y mecanismos que son complementarios a los sistemas y que se necesitan en las formas y tamaños que describimos a continuación gráficamente, por ser muebles y accesorios ergonómicos y funcionales para el fin que estamos buscando, pues los filtros internos por ejemplo, están calculados en esos tamaños y formas para una alta captación de contaminantes y duración de más de un año y por consiguiente la respectiva garantía y durabilidad a mediano plazo.

Las gráficas siguientes se refieren a sistemas electrónicos purificadores de aire, diseñados para eliminar de humo y olores de cigarrillo, y que son acoplados a diferentes muebles diseñados para **extraer, purificar y filtrar humo y olores de cigarrillo, que los hacen únicos y novedosos en el mercado Nacional e Internacional y necesarios para evitar la Intoxicación y contaminación de la población y del Medio Ambiente.**

RESUMEN

Mediante el uso de motores extractores electrónicos con reguladores de velocidad adicional y 5 tipos diferentes de filtros internos, logramos en forma hermética e inmediata, disolver, diluir, pulverizar, diseminar y obligar un cambio físico de las partículas de humo, obligándolas a depositarse en los diferentes materiales diseñados para retener partículas densas como la nicotina, alquitrán, cadmio, cloruro de vinilo etc. **1 en filtros de carbón activado**, menos densas como uretano, tolueno, fenol, amoníaco etc. **2 en filtros de cartón Especial en forma toroidal de doble pared**, partículas más volátiles como Pirano, Naftaleno, Difenilacridina etc. **3 en filtros de tela de 2 capas** partículas como Fenol, Butano, Cianuro, Acetona etc. **4 en filtros de material desechable** para uniformes médicos, para partículas como Arsénico, Benzopirina e Insecticidas etc. **5 Filtro sintético aglomerado en forma de bloque** para retener y filtrar partículas como gases, monóxido de carbono, y todo tipo de residuos de partículas tóxicas mezcladas con oxígeno

Una vez todas las partículas han pasado los procesos anteriores, salen en muy bajos niveles al **Medio Ambiente**, mediante una canaleta plástica, residuos disueltos con oxígeno en grandes cantidades generado por los extractores.

El humo de cigarrillo tiene más de 4.000 sustancias químicas lo cual dificulta el análisis químico de las partículas para ubicarlas en determinado tipo de filtro, por lo cual hemos tomado los componentes más significativos y sus densidades para escoger el tipo de filtro más adecuado, con la ayuda de un Ingeniero químico.

Con el sistema anterior podemos extraer y eliminar humo y olores en un promedio del 90%.

Nos estamos convirtiendo en uno de los Países más contaminados del Mundo, aquí fuma la gente en todas partes, violando impunemente uno de los derechos fundamentales del ser humano, como es el derecho a respirar aire limpio, contribuyendo a la degradación del ser humano, de las Ciudades y del Medio Ambiente, sin que hayan herramientas que puedan utilizar las autoridades para regular y ordenar su uso en áreas para fumadores exclusivamente.

La mayoría de las enfermedades que aquejan a la población en general, tiene mucho que ver con el flagelo del cigarrillo, que no dejan trabajar ni vivir de una forma normal y mantiene a toda la población enferma de muchos problemas causados por el mismo, y que a través del tiempo han generado el 60% de las muertes tempranas, el 50% de las enfermedades cardiovasculares, **el 90% de las muertes por cáncer del pulmón**, el 60% de los casos de cáncer de vejiga, el 80% de las muertes por enfisema pulmonar, el 50% de cáncer de laringe, el 85% de cáncer de cavidad oral, el 70% de los infartos, el 80% de las muertes por bronquitis crónica, y el 40% de muertes por enfermedad cardíaca.

REIVINDICACIONES

Características de los sistemas purificadores de aire, eliminadores de humo de cigarrillo, acoplados a mesas, sillas en tandem, módulos, portátiles y vehículos.

1- corresponde a 1 mesa para 3 personas, con el sistema de eliminación de humo de cigarrillo, con 5 filtros internos de diferentes tipos y formas, y una canaleta plástica de 10 cms. por 3.5 cms. de

25 34

ancho para la salida de residuales al Medio Ambiente, para eliminar en promedio el humo y los olores en un 80%.

2- corresponde a una mesa sistema anterior, con la diferencia que es para 4 Personas y tiene 2 ceniceros independientes para 2 personas cada uno, con 2 contenedores tubulares para almacenar los residuos de cenizas y colillas de cigarrillo del día, al final del día, la persona encargada del aseo, saca por debajo la tapa y limpia los contenedores, quedando otra vez listos para otro día.

3- Corresponde a una mesa para 4 personas, con 2 colectores y ceniceros independientes ubicados a los lados para dejar libre el centro de la mesa y salida de cenizas y colillas por debajo de la mesa.

4 - Corresponde a una mesa con el mismo sistema anterior, con la diferencia que es fabricada en plástico con 4 patas y es muy económica.

5 - corresponde a una mesa con el mismo sistema anterior, con la diferencia que tiene un colector extractor lateral con filtros adicionales, lo cual incrementa el promedio de extracción de humo y eliminación de olores al 90%.

6 - Corresponde a una mesa de centro, con ceniceros independientes y Sistema de extracción frontal para un promedio de eliminación de humo y olores del 90%.

7 - Corresponde a un sistema mecánico para almacenar y descargar las cenizas y colillas del día, de una forma práctica, por medio de un contenedor tubular y un botón que hace girar la tapa circular descargando y acumulando las basuras del día.

La segunda ilustración corresponde a la instalación del extractor principal, en la parte superior de caucho del filtro toroidal con un soporte en alambre grueso y la base también en caucho para evitar la Vibración y el ruido.

8 - corresponde a las vistas laterales y superiores de las mesas 1 y 2 para 3 y 4 personas, la primera es para 3 personas y tiene 1 solo colector central y un cenicero y la segunda es para 4 personas y tiene 2 ceniceros independientes con contenedores de basuras.

9 - Corresponde a mesas 3 y 4, con características especiales para dejar el centro libre con 2 ceniceros independientes y la segunda es similar pero está fabricada en plástico y es muy económica.

10 - Corresponde a mesas 5 y 6 para 4 personas con la característica que tiene sistema de extracción lateral para incrementar el promedio de eliminación de humo al 90%. y la segunda es una mesa de centro para 4 personas fabricada en madera y patas metálicas.

11 - Corresponde a un salón con 2 sistemas para eliminar humo y olores de cigarrillo, central y superior, con un promedio de eliminación de humo y olores del 90%

12 - Corresponde a un salón con mesas en el centro y salida de contaminantes por el piso falso con 2 tipos de filtros adicionales.

13 - Corresponde a un kiosco para 12 personas fumando de pie, y en donde se pueden vender otras mercancías comunes.

14 - Corresponde a un módulo para 18 personas, con el sistema de extracción de humo central, lateral y todos los filtros necesarios para brindar un promedio de extracción y eliminación de olores de un 90%, también tiene incorporados el sistema de auto-limpieza para los residuos diarios.

15 - Corresponde a un módulo apilable circularmente, para 12 personas, con sistema de extracción frontal y filtros tipo gigante, para un promedio de eliminación de humo y olores del 90%.

16 - Corresponde a un módulo para 6 personas desarmable, y sistema de extracción frontal.

17 - Corresponde a dispositivos eliminadores de humo de cigarrillo, acoplados a maquinas de juego tragamonedas.

18 - Corresponde a dispositivos eliminadores de humo de cigarrillo, acoplados a maquinas de juego de caballos.

19 - Corresponde a dispositivos eliminadores de humo de cigarrillo, acoplados a maquinas de juego de cartas.

20 - Corresponde a un dispositivo portátil con sistema para evacuar humo y olores de cigarrillo, con 5 filtros para lograr extraer y eliminar olores en un 80 %.

21 - Corresponde a 2 sillas en tandem con eliminador de humo de cigarrillo en el medio, con todos los filtros necesarios para lograr la evacuación de humo y olores en un 90%.

22 - Corresponde a todo un sistema segmentado para extraer, purificar y filtrar humo de cigarrillo, en diferentes puntos de un carro, primero en la parte frontal en donde el conductor estando el vehículo apagado puede fumar, mientras que en movimiento el pasajero del lado y los de atrás pueden estar fumando sin estar contaminando o intoxicando a las demás personas, con un promedio de extracción de humo y eliminación de olores del 80%.

36
27

250 37

DIVULGACIÓN TÉCNICA

SISTEMAS ELECTRÓNICOS ELIMINADORES DE HUMO DE CIGARRILLO.

Regulador de velocidad con Interruptor para cargas hasta 600 Vatios.

Sistema especial de colocación del Motor Suspendido en el aire, para Eliminación ruido y vibración.

Filtros Internos de 5 tipos y formas diferentes.

Sistema de Auto-Limpieza para Colillas y cenizas del día con contenedor Interno y tapa giratoria para descargarlas fácilmente al final del día.

Canaleta plástica de 10 cms. x 3.5 de ancho para salida de residuales.

Dimensiones del cenicero : 12 cms de diámetro y base con 3 Mallas diferentes, fabricado en resina poliéster, Aluminio o Metal.

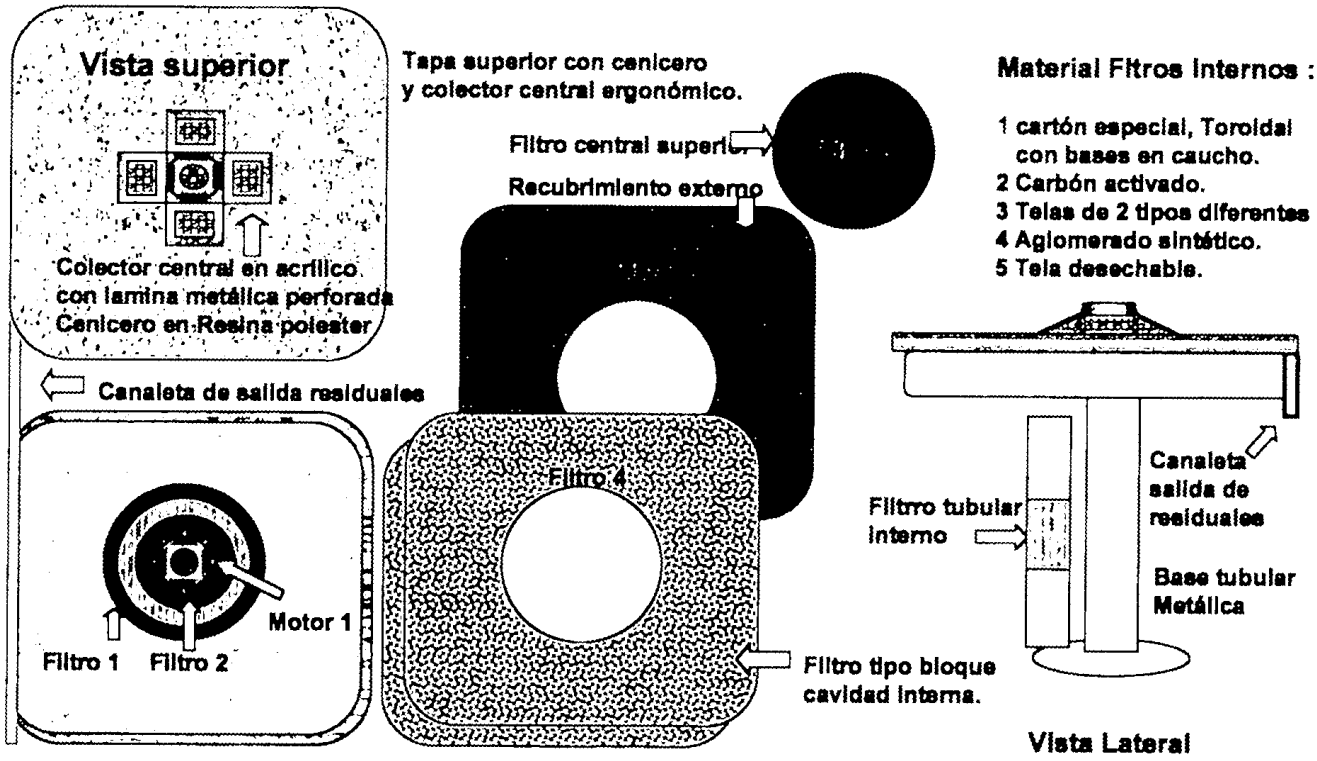
Dimensiones del Colector central de humo : 27 cms. De diámetro por 9 cms. de altura, Fabricado en lamina metálica perforada de 3mm.

Bases metálicas en tubo de 4 pulgadas como soportes de las mesas y filtros Internos.

DESCRIPCIÓN		
Motores Electrónicos	A.C. 110 V.	D.C. 12 V
2 modelos diferentes para 110 y 12 voltios	Modelo A	Modelo B
Dimensiones de los motores mm :	120 X 38	80 X 25
Tipo de motor (Importados) Sin escobillas.	S.E.	S.E.
Tensión : V.A.C. 60 Hz. 12 V. D.C.	110	12
Consumo del motor en Vatios.	25	15
Presión sonora (ruido generado) : db	42	28
Flujo de aire C.M.F. (alta velocidad)	120	75
Velocidad : r.p.m.	2.000	1.500
Caudal m /3 h.	220	120
Salida 0mm.	120	80
Peso Kg.	0.500	0.200

Gráfica 1

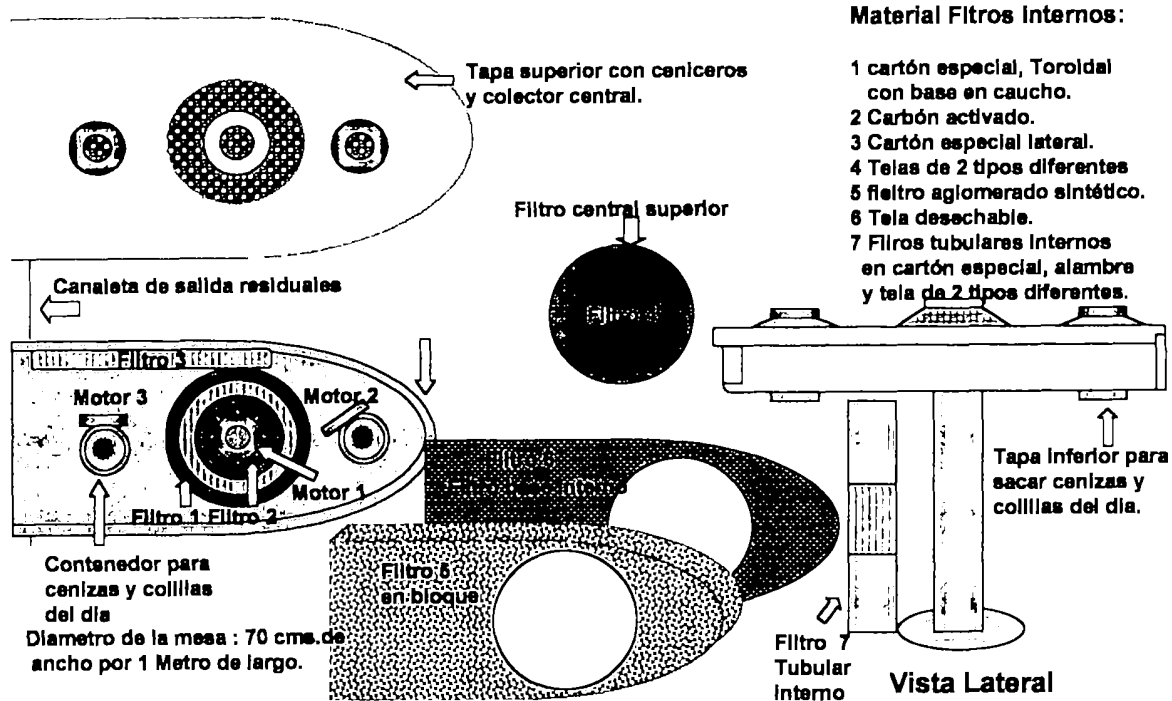
FICHA TÉCNICA



Mesa para 3 personas c n eliminad r de hum de cigarrill , c n colector central erg nómico y cenicero. Promedi de elimlación de hum y l res : 80%.

Gráfica 2

FICHA TÉCNICA

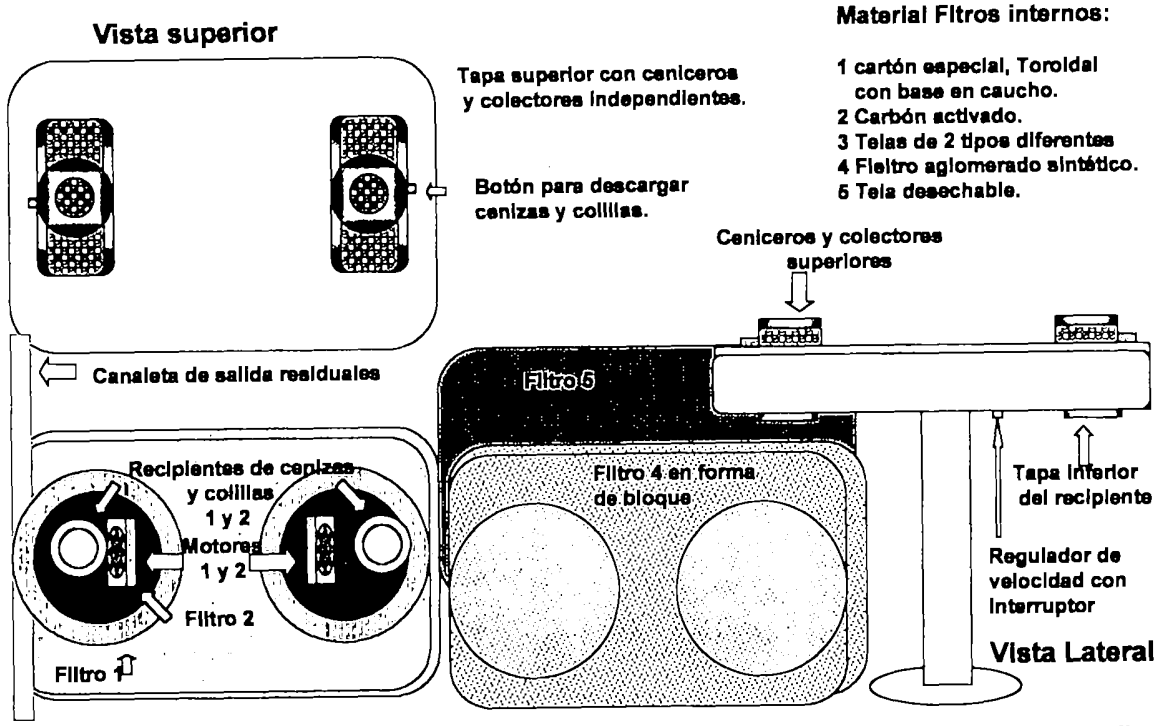


Mesa para 4 personas con 2 ceniceros independientes, eliminador de humo central y sistema de auto-limpieza para las cenizas y colillas del día.. Promedio de eliminación de humo y cenizas : 80%.

Gráfica 3

FICHA TÉCNICA

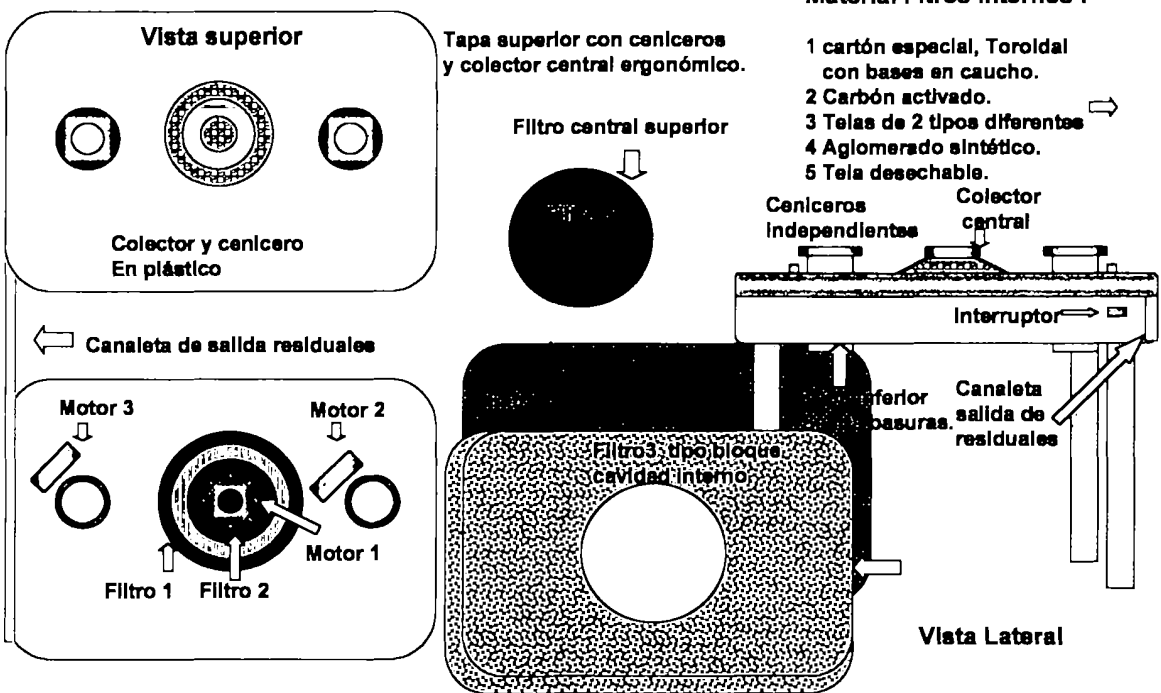
A



Mesa para 4 personas con 2 ceniceros independientes, Sistema eliminador de humo de cigarrillo, con 2 motores extractores y sistema de auto-limpieza para las cenizas y colillas del día. Promedio de eliminación de humo y cenizas : 80%.

Gráfica 4

FICHA TÉCNICA

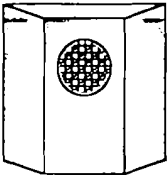


Mesa para 4 personas c n 2 ceniceros , eliminad r de hum central erg nómico y c ntened res para basura del día, fabricada en plástico. Promedi de eliminación de hum y lores : 80%.

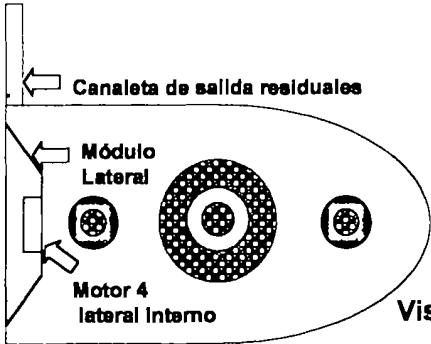
Gráfica 5

FICHA TÉCNICA

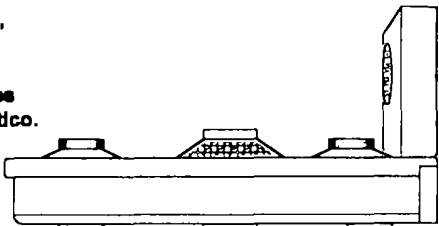
Módulo Lateral
vista de frente
y superior.



- Material Filtros Internos
- Módulo lateral :
- 1 cartón especial, Toroidal, con base en caucho.
 - 2 Carbón activado.
 - 3 Telas de 2 tipos diferentes
 - 4 Filtro aglomerado sintético.
 - 5 Tela desechable.



Vista superior



Tapa con rosca para
sacar las colillas
y cenizas del día.

Tapa con rosca para
sacar las colillas y
cenizas del día.

Tapa superior con
ceniceros y colector
central ergonómico.

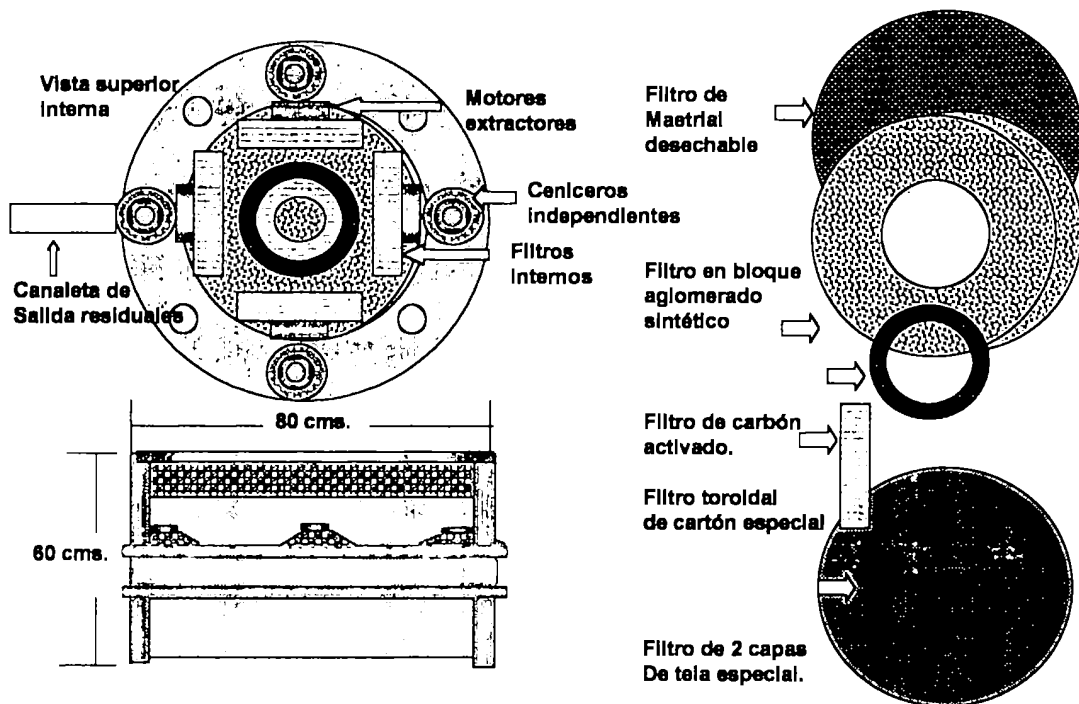
Filtro
Tubular
Interno

Vista Lateral

Mesa para 4 personas con 2 ceniceros independientes, eliminación de humo central, eliminación de humo lateral y sistema de auto-limpieza para las cenizas y colillas del día..
Promedio de eliminación de humo y olores 90%.

Gráfica 6

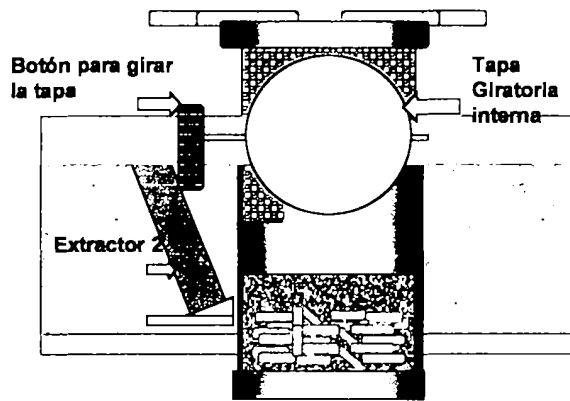
FICHA TÉCNICA



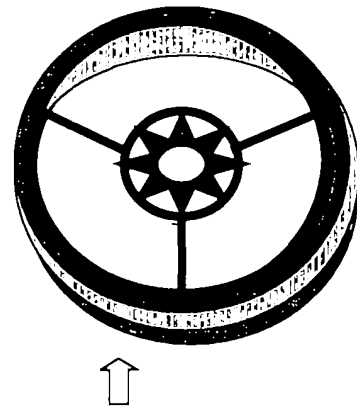
Mesa de centro para 4 personas, con 4 ceniceros independientes, sistema de auto-limpieza y extracción frontal con un promedio de eliminación de humo y olores del 90%.

Gráfica 7

FICHA TÉCNICA



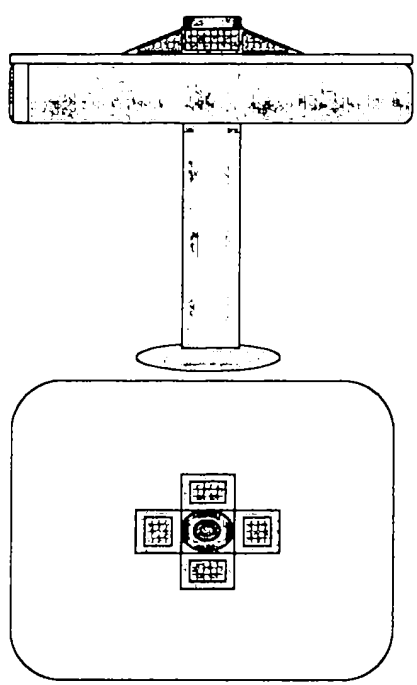
Mecanismo interno para descargar las cenizas y colillas diarias en mesas y módulos, en la parte inferior está un tapón Para la salida de cenizas y colillas de forma fácil.



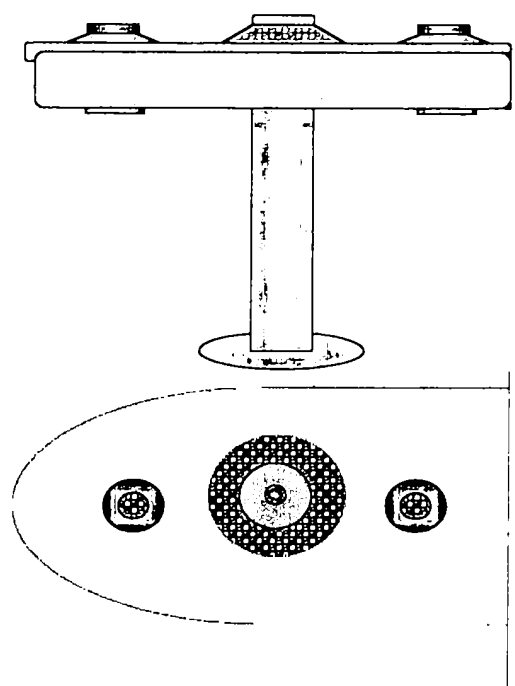
Filtro toroidal con caucho arriba para suspender el extractor y abajo para amortiguar y evitar vibración y ruido.

Gráfica 8

FICHA TÉCNICA



Vista Lateral

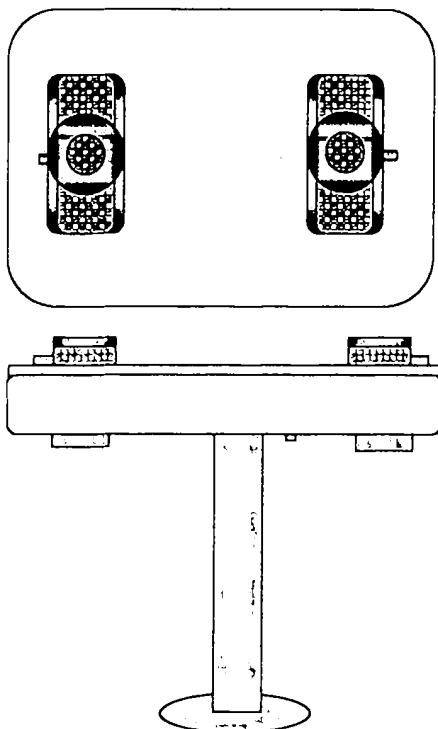


Vista desde arriba

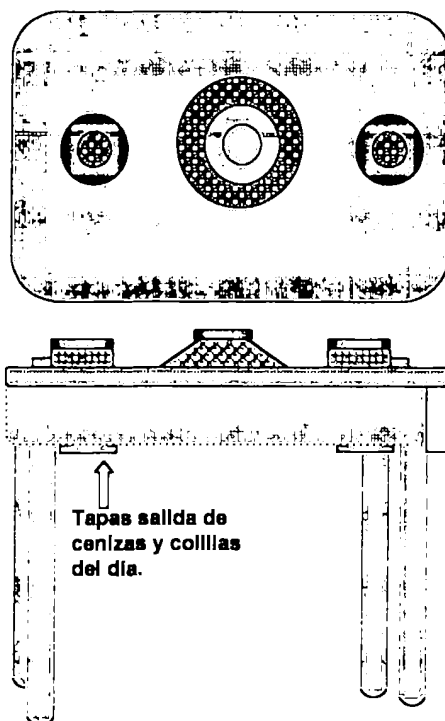
Descripción de mesas para 3 y 4 personas, Fabricadas en madera y base en metal de 60 por 60 cms y 1 Metro por 60 cms, base metálica y Madera recubiertas en formica, c lectores en lámina perforada y ceniceros resina poliéster.

Gráfica 9

FICHA TÉCNICA



Vista superior

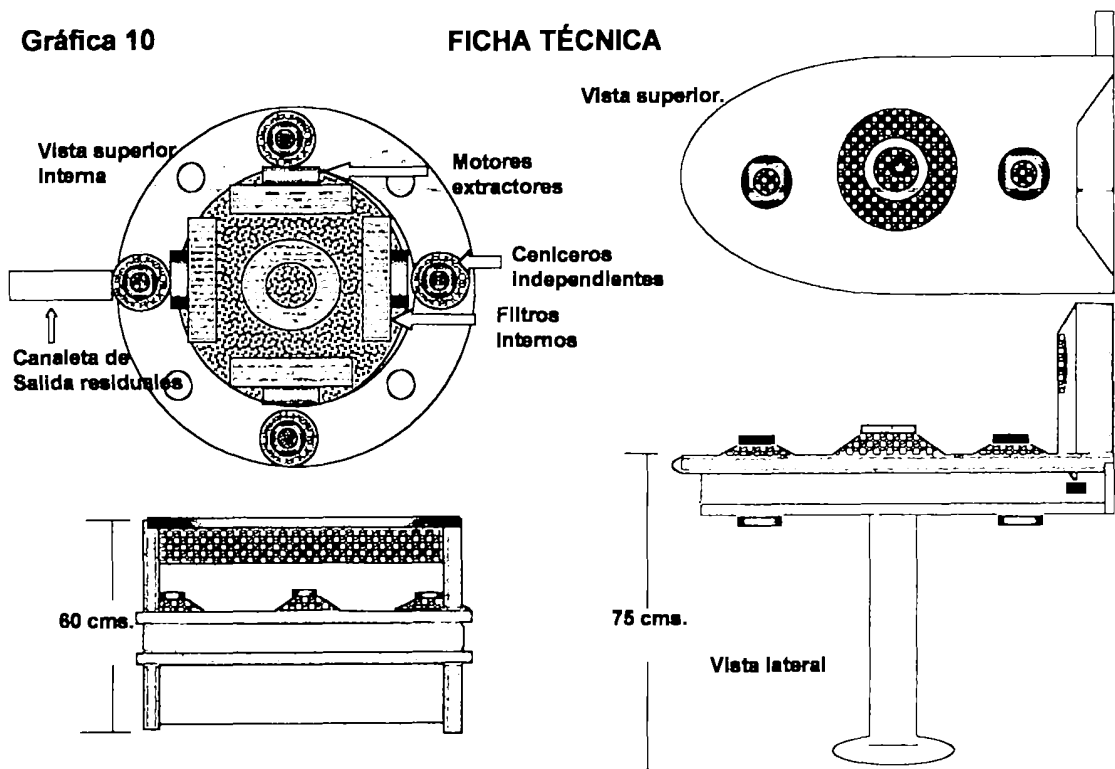


Vista Lateral

Mesas para 4 personas con eliminador de humo de cigarrillo, ceniceros independientes y Contenedores para cenizas y colillas del día, Medidas 1 Metro por 60 cms. La primera es fabricada en madera recubierta en fórmica y base metálica y la segunda en plástico económico.

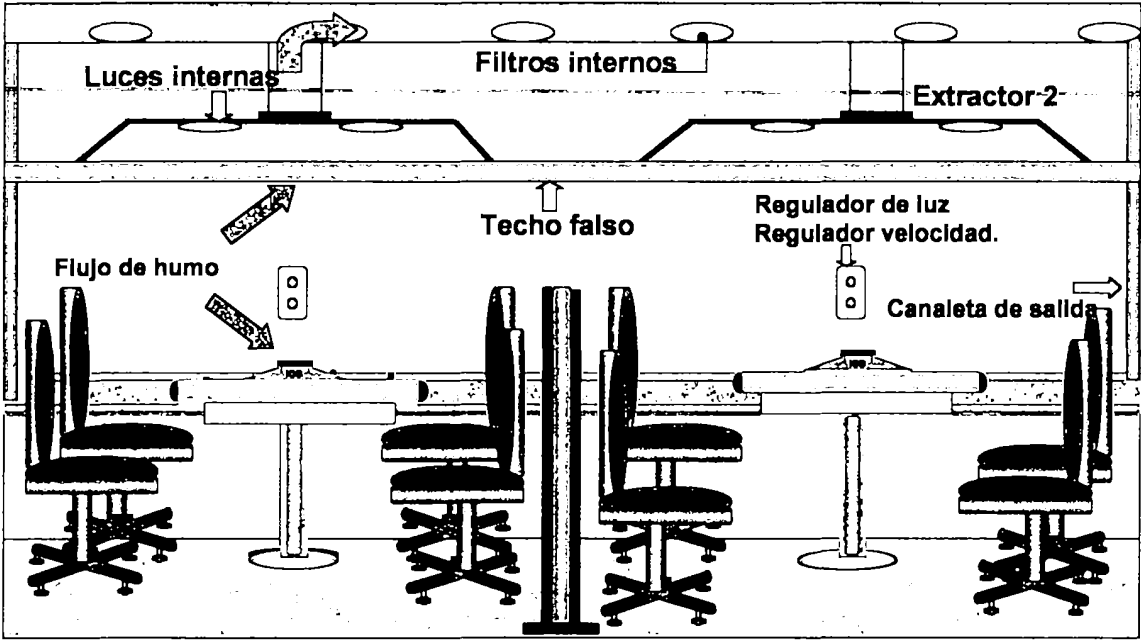
Gráfica 10

FICHA TÉCNICA



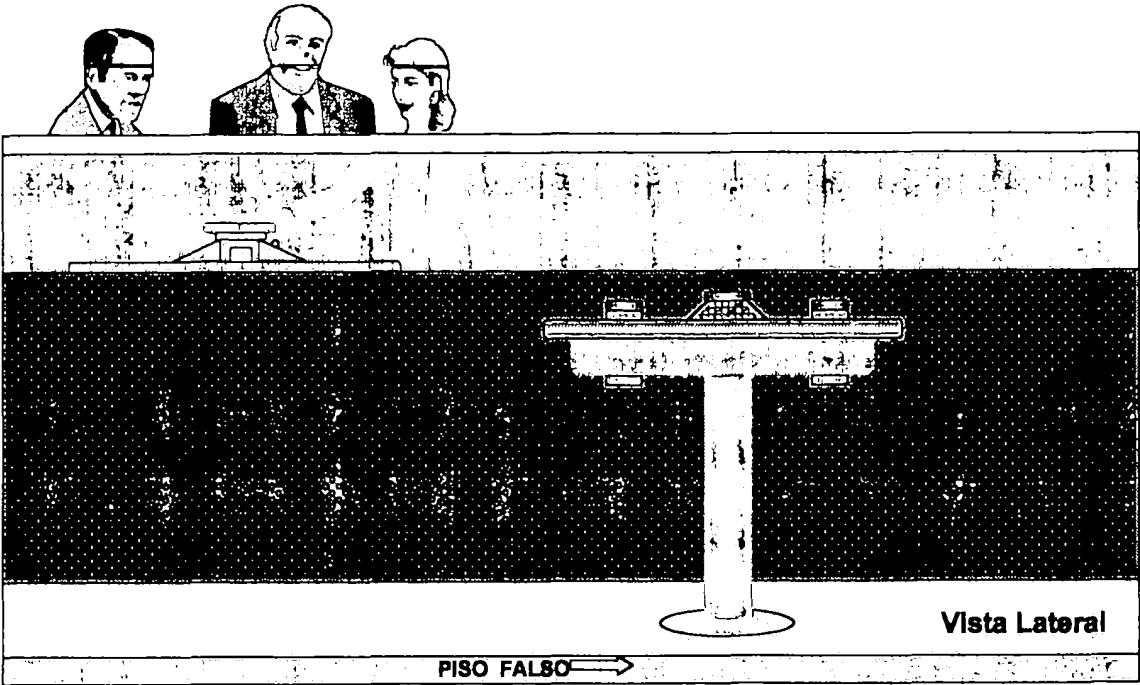
Mesa de centro para 4 personas, fabricadas en Madera y metal. La segunda, Tapa superior De 1 metro por 60 cms, lampara con luz regulada, c n 2 cenicerros independientes, sistema de auto-limpieza y extracción lateral para un promedi de eliminación de hum y l res del 90%.

9

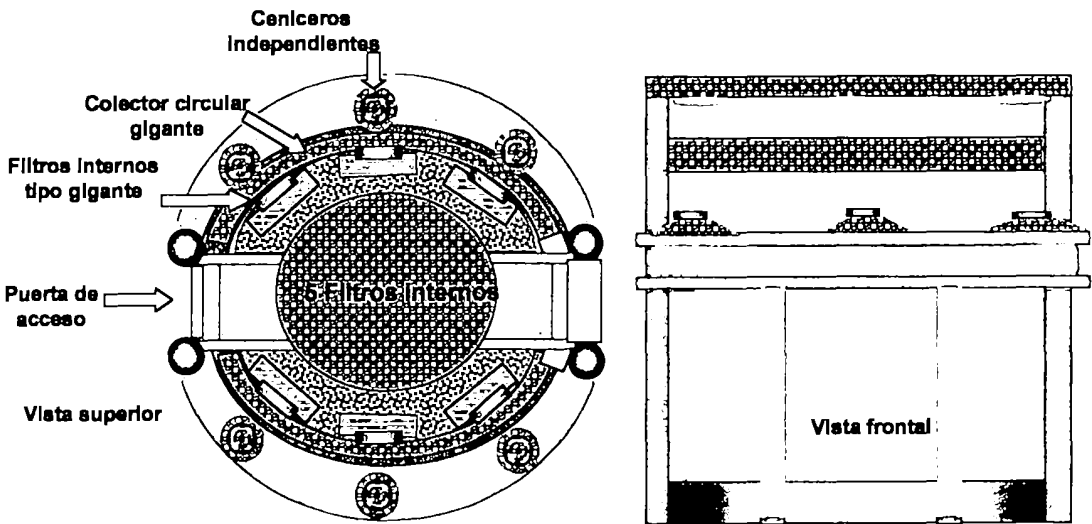


Vista Lateral

Instalación final en un salón con sistemas de extracción central y superior.
Promedio de eliminación de humo y olores 100%.



Mesa para 4 personas , con eliminador de humo de cigarrillo y salida de residuales por el piso falso con filtros y canaleta. Promedio de eliminación de humo y olores 80%.



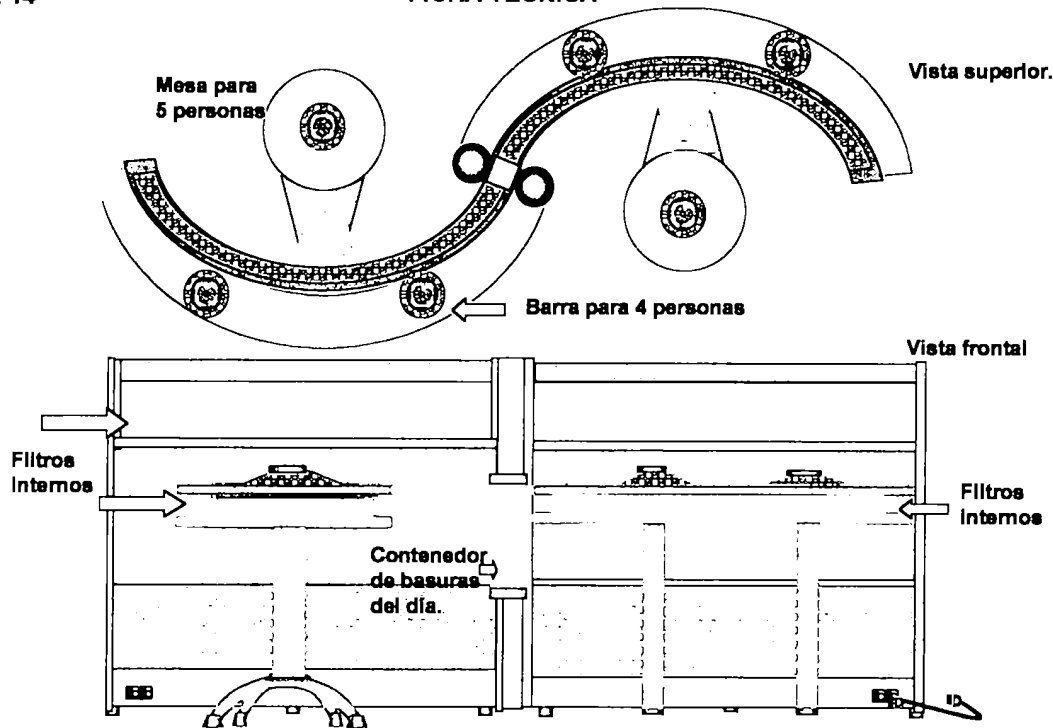
Sistema eliminador de humo para 12 personas fumando de plé, Incorporado a un Kloaco, Promedio de eliminación de humo y olores 90%.

24

57

Gráfica 14

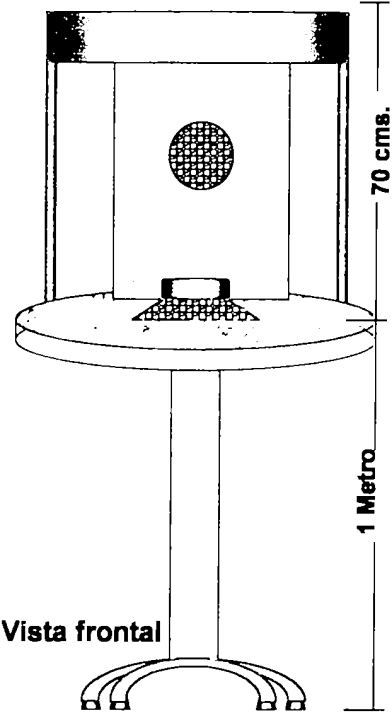
FICHA TÉCNICA



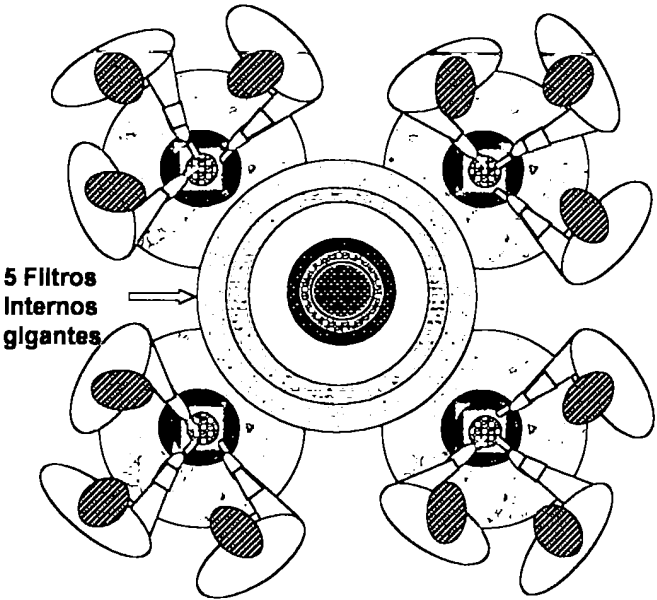
Modulo desarmable, para 18 personas con sistema eliminador de humo de cigarrillo,
Promedio de eliminaci3n de humo y l res 80%.

Gráfica 15

FICHA TÉCNICA



Vista frontal

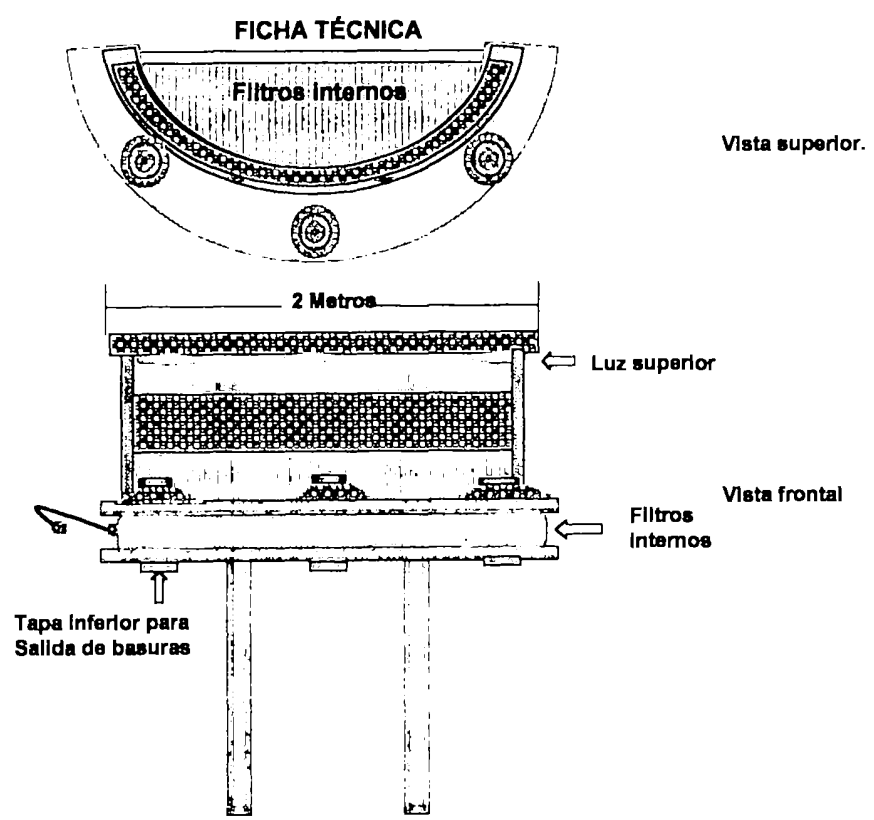


Vista superior

4 Módulos para 3 personas cada uno fumando de pié con sistema eliminador de humo de cigarrillo, Con sistema de extracción frontal, promedi de eliminación de humo y olores 90%.

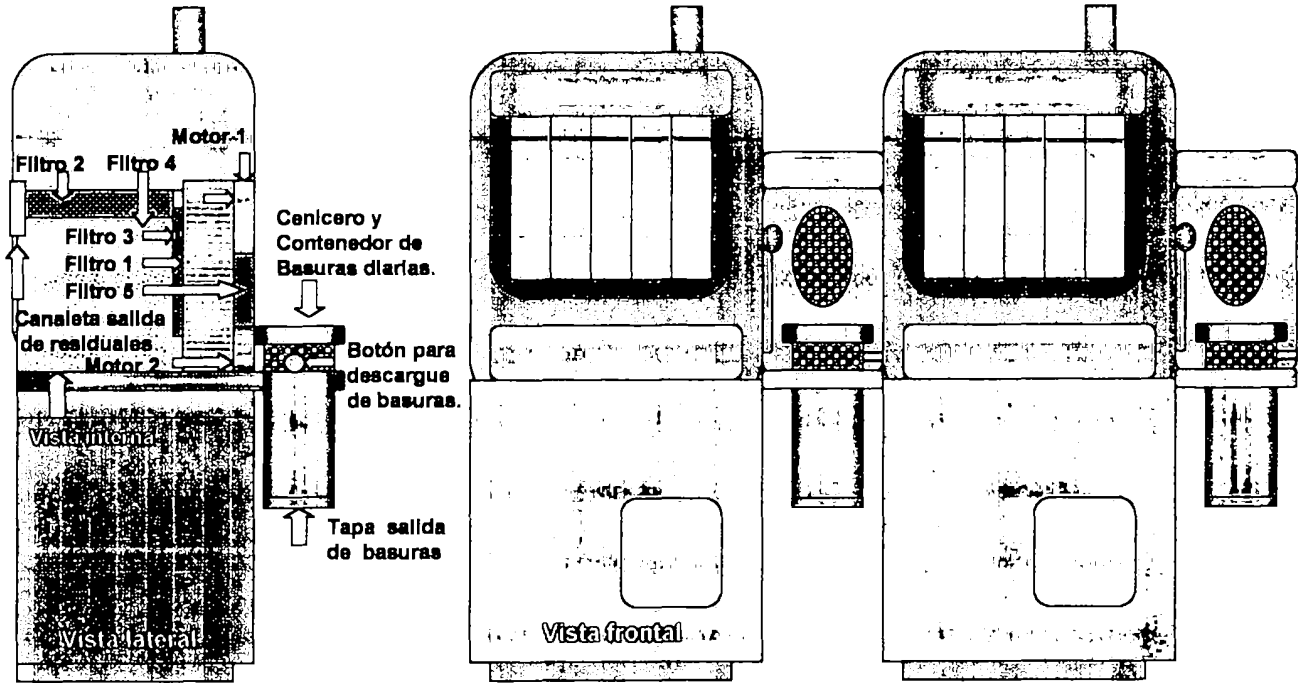
7/15

Gráfica 16



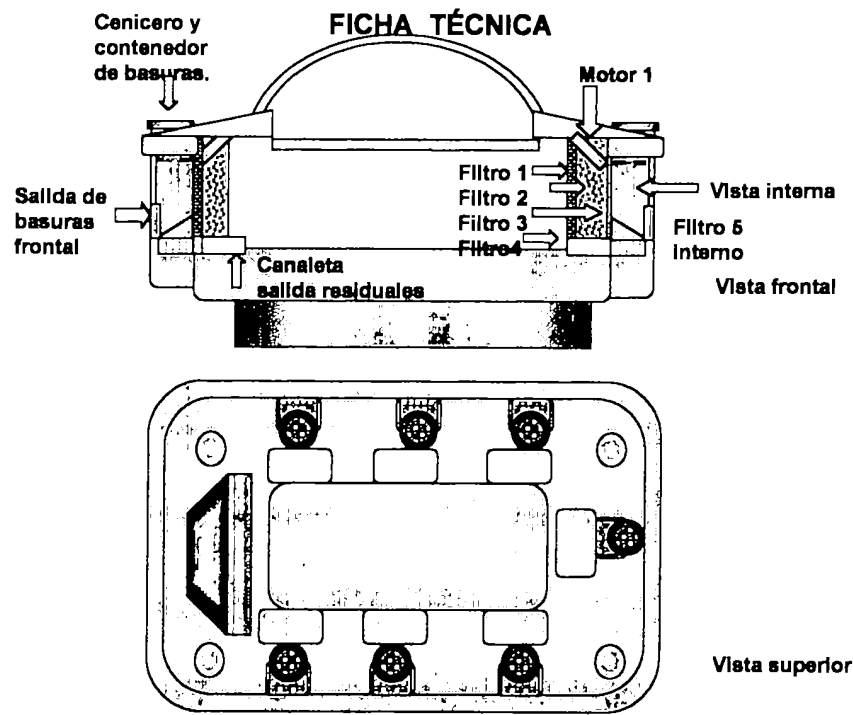
Modulo desarmable, para 6 personas con sistema eliminador de humo de cigarrillo, sistema frontal, y luz superior. Promedio de eliminación de humo y olores 90%.

Gráfica 17



Sistemas eliminadores de humo de cigarrillo, acoplados a máquinas de juego tragamonedas, Promedi de eliminación de humo y lores 80%.

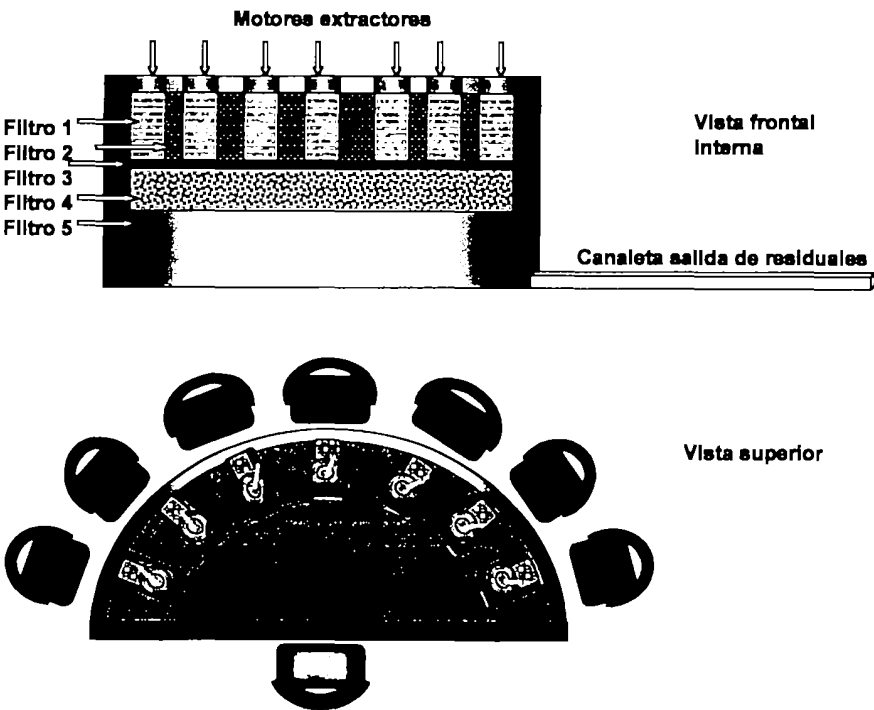
Gráfica 18



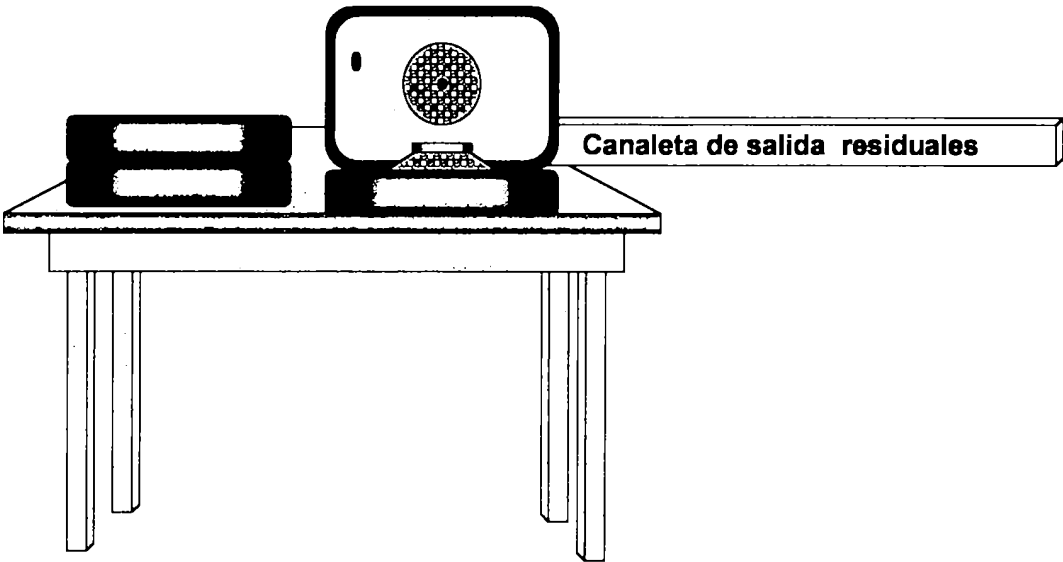
Sistema eliminador de humo de cigarrillo con colectores y ceniceros independientes para maquinas de caballos, promedio de eliminaci3n de hum y lores 80%.

Gráfica 19

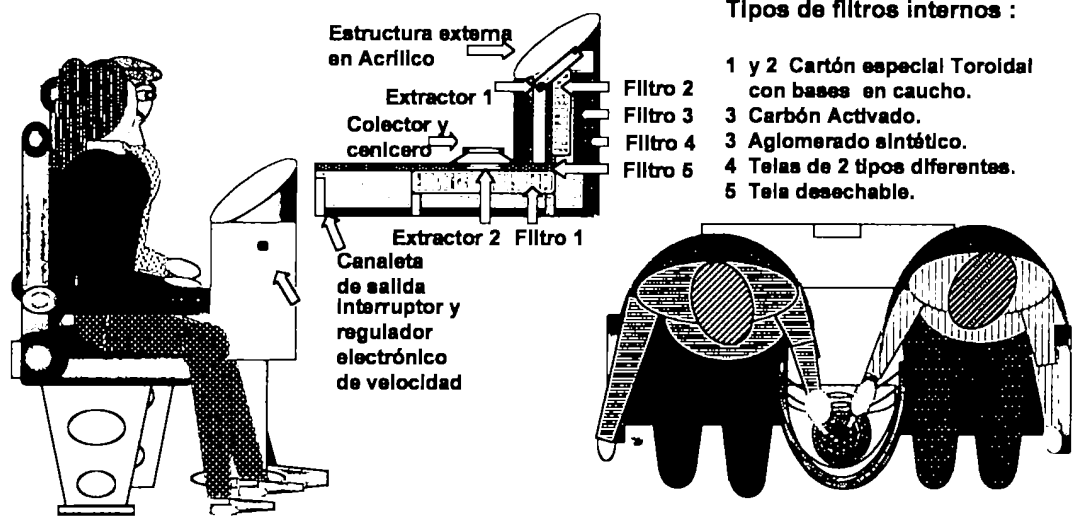
FICHA TÉCNICA



Sistemas eliminadores d hum d cigarrill independientes, con 5 filtros internos para módul d jueg de Cartas. Promedio d eliminación de humo y olores 80%.



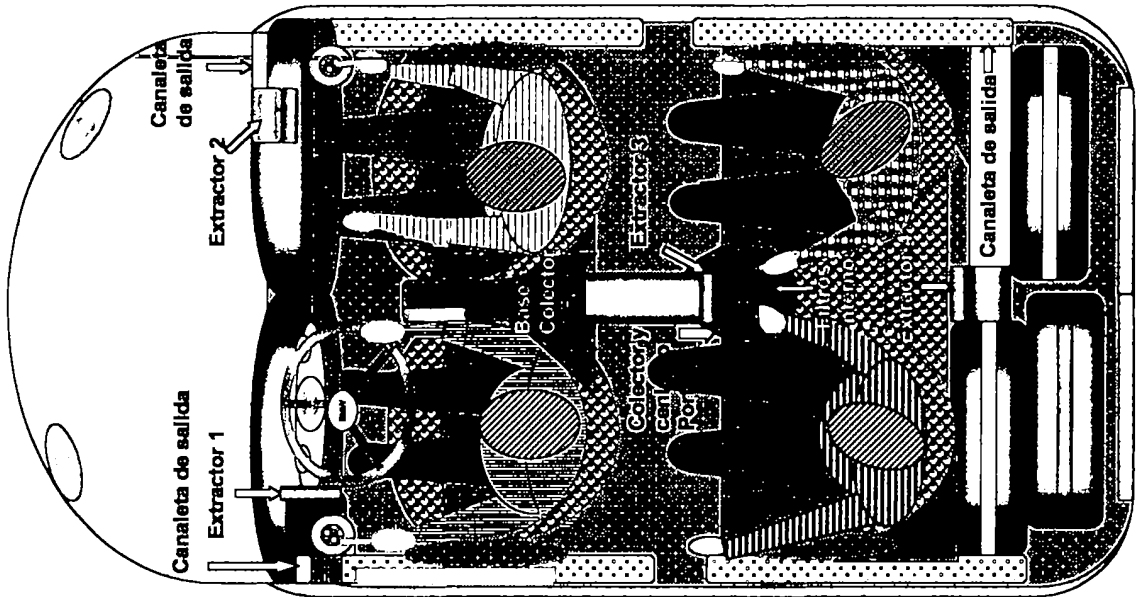
Dispositivo Portátil tipo maletín con sistema eliminador de humo d igarrill Lateral.
Promedio de eliminación de humo y olores 80%.
Dimensiones: 30 cms. de anch por 40 cms. de larg y 14 cms. d altura.



Vista Lateral.

Vista superior.

Sillas en Tandem con Sistema eliminador de humo de cigarrillo.
Promedi de eliminación de hum y ol res 80%.



Sistema eliminador de humo de cigarril para 4 personas en un carro tipo Taxi de servicio público.
Son 4 extractores estratégicamente colocados y un módul escualizable para la parte trasera del vehícul .